



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

“2017: Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”

Fecha:	07/12/17	Hs:	14:54
Número:	1673	Fojas:	3
Expío. N°			
Grado:			
Expedido:			

NOTA N° 144/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 07 de diciembre de 2017.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria. El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la resolución de algunos requerimientos realizados por los vecinos del Barrio Alakalufes II, tendientes a mejorar la calidad de vida de los mismos, que a la fecha cuenta con 260 familias viviendo en el lugar.

Entre los problemas mencionados por los vecinos se destaca la problemática generada por los contenedores de basura ubicados en las esquinas, los que se encuentran habitualmente en posición peligrosa para los vehículos dado que los mismos normalmente se encuentran cruzados sobre la calle misma. Para ello se requiere evaluar la construcción de algún tipo de dársenas mediante cordones que contengan el desplazamiento de los mismos y garanticen una posición fija y segura.

Por otra parte nos ha sido reclamado el incumplimiento habitual de la recolección de residuos voluminosos que aparentemente no se realiza conforme al cronograma establecido (días jueves), por lo que se requiere revisar el cumplimiento del servicio por parte de la empresa contratista del servicio de Higiene Urbana.

Por últimos nos han solicitado evaluar la posibilidad de ampliar el recorrido del servicio de transporte urbano de pasajeros, a fin de que este incorpore en su recorrido el ingreso al barrio mencionado. En la actualidad hay que trasladarse hasta la avenida Alem sin accesos directos al sector existiendo un importante desnivel entre el barrio y la mencionada avenida, haciendo muy dificultoso su acceso fundamentalmente en temporada invernal. Además es



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

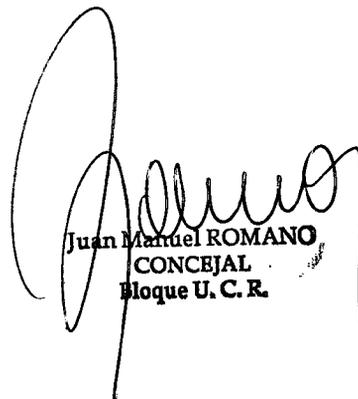
**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"2017: Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

fundamental destacar que el barrio cuenta con escuela primaria y jardín de infantes por lo que se hace muy necesario contar con el transporte urbano.

En el entendimiento que los vecinos son quienes sufren a diario estas problemáticas y nos transmiten sus necesidades para encontrar una respuesta a estos reclamos, requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"2017: Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:

Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

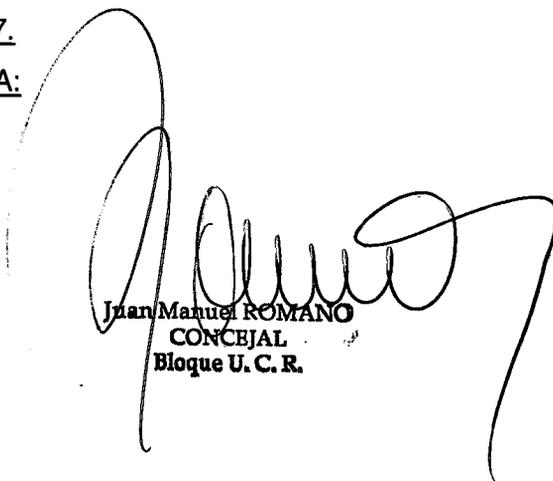
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos del B° Alakalufes II, de acuerdo al siguiente detalle:

- Evaluar la construcción de algún tipo de dársenas mediante cordones que contengan el desplazamiento de los contenedores de residuos que garanticen una posición fija y segura de los mismos.
- Revisar el cumplimiento del servicio de Recolección de Residuos Voluminosos por parte de la empresa contratista, dado que no se estaría cumpliendo con el cronograma previsto con regularidad (días jueves).
- Evaluar la posibilidad de ampliar el recorrido del servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, a fin de que este incorpore en su recorrido el ingreso al barrio mencionado.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ **/17.**

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**